I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RIOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 3

 FECHA : 19 de diciembre de 2012.-

HORA DE INICIO : 15:15 HORAS

HORA DE TERMINO : 17:45 horas

En Paillaco a diecinueve días del mes de diciembre del año 2012, siendo las 15:15 horas, se procede iniciar reunión Ordinaria de concejo Municipal Nº 3 , en la sala de concejo de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por su presidente concejal Sr. José Aravena Perez, actuando como secretaria municipal la Sra. Carola Medel Veloso.-

Con la presencia de los siguientes concejales

- Sr. José Aravena Pérez

- Sra. Ruth Castillo Prieto

- Sr. Miguel Ángel Carrasco García

- Sr. Orlando Castro Barrera

- Sr. Carlos Rolack Hueitra

- Sr. Javier Callis Sánchez

 Con la presencia de los Funcionários Municipales:

* Sr. Fernando Sepúlveda, ITO
* Sr Mario Gómez , Daem
* Sra. Sandra Ulloa, DOM
* Sr. Felipe López, Relacionador Público.
* Sr. Cesar Duran, Alcalde Subrogante
* Sra. Veronica Fierro, Departamento Social
* Srta. Lorena Kiessling, SECPLAN
* Sra. Raúl Arias, Transito
* Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
* Sra. Yasna Segura Parra., Jefa de Finanzas
* Sr. Francisco Molina. Inspector Municipal
* Sr. Cristian Pérez, Turismo
* Sra. Silvana Vásquez, Rentas y Patentes
* Sr. Ricardo Nuñez, Encargado de Cultura
* Sr. Raúl Quinteros, Departamento Rural

Se ha convocado a esta reunión para tratar los siguientes puntos de tabla.

**1.- Acta Anterior**

**2.- Cuentas del Presidente**

**3.- Informe Comisión de Finanzas**

**4.- Informe Comisión de Salud.**

**5.- Varios**

El presidente del Concejo Municipal da inicio a la reunión de concejo Municipal Nº3

1**.- Acta anterior.**-

* 1. El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco, señala que en la pagina Nº 4, 3.8.- solicita cambiar por “ajuste territorial”
	2. El Concejal Sr. Carlos Rolack solicita que en su intervención en la pagina Nº 8, señala que el habría señalado en el tema con SAESA que dentro de la cancha de Reumen se encuentra un tirante de un poste de la luz, no un poste propiamente tal.
	3. El Concejal Sr. Orlando Castro señala que donde se constituye la comisión de deportes solicita corregir el nombre del concejal Carlos Rolack
	4. El Presidente del concejo Municipal Sr. José Aravena señala que en la pagina Nº 4, cuando se refieren a la comodato de Bomberos el cual fue entregado, señala que falta su opinión donde el habría manifestado que lo aprobaba en relación a la conformidad de quien entrega y quien recibe

Con las observaciones señaladas se aprueba el acta Nº 2.

**2.- Cuentas del Presidente**

2.1. El Alcalde subrogante Sr. Cesar Duran señala que él estará de Alcalde hasta el 31 de diciembre ya que la señora alcaldesa después de esto hará uso de sus vacaciones y el Administrador Municipal se encuentra con licencia médica.-

Señala además que en esta reunión se debe elegir a dos representantes del concejo municipal en la Asociación de Municipio de la Región de Los Ríos y quienes deberían estar en la reunión del día viernes 21 en la municipalidad de Valdivia y donde además se verá el tema de la asociación de Residuos Sólidos.-

2.2. El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que el ya tiene un cupo en la asociación por acuerdos políticos, por lo tanto él se restara de esta elección.

2.3. La Concejala Sra. Ruth Castillo Prieto señala que a ella le correspondió trabajar en este tema el periodo pasado, la concertación fue representada por ella y la Alianza fue representada por el ex concejal Sr. Gonzalo Galilea, por tanto ahora corresponde la misma elección y como dijo, el presidente del Concejo existe un acuerdo político donde, de la concertación son 4 pero cuando hay acuerdos políticos entra el PC y el concejal Aravena ingresa a la mesa central por derecho propio, señala que es un trabajo muy interesante donde se ven muchos y variados temas ya que son dos organizaciones, la Asociación de municipalidades y el Tema de los Residuos Sólidos, señala que para el día viernes 21 estarían invitados todos los concejales, y no solo los representantes.

2.4. El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que dada la experiencia de la concejala Sra. Ruth Castillo debiera seguir representando a la Concertación.

2.5. El Concejal Sr. Carlos Rolack señala que esta de acuerdo con la representatividad de la Concejala Sra. Ruth Castillo y por la Alianza propone al Concejal Sr. Orlando Castro.-

2.6.- El Concejal Sr. Javier Callis señala estar de acuerdo con los dos representantes pero si quisiera consultar, si son todo los concejales invitados cual es el motivo que se elijan a dos concejales que representen al concejo municipal.-

2.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente esta elección sale de la comuna, pero en la Asociación existe otra elección, en la cual ella habría sido elegida en el periodo pasado y son ellos los que tiene derecho a voz y a voto en la reuniones, los otros solo tienen derecho a voz.-

2.8.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que él con el Sr. Callis no son parte de la Concertación. Solo existen algunos acuerdos políticos y como ahora son 4 los representantes del PC se le dieron la oportunidad de formar parte del directorio.-

Por unanimidad de los Sres. Concejales:

**NOMBRAR A LA CONCEJALA SRA. RUTH CASTILLO PRIETO Y ORLANDO CASTRO BARRERA REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO EN LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LOS RIOS.-**

2.9.- El Presidente del concejo Municipal Sr. José Aravena señala que se tiene una buena noticia con la aprobación para la Modificación de Contrato de Arriendo o/a usufructo de las estaciones de Ferrocarriles de Pichi , Reumen y Paillaco, ya que la municipalidad de Paillaco tenia un contrato de arriendo por 25 años y eso no daba lugar para que el municipio busque los recursos necesarios para modificar un proyecto importante dentro de estas localidades y esto viene a cambiar el contrato de arriendo a usufructo a favor de la Municipalidad de Paillaco

(se anexa documento)

Con esta autorización el Presidente señala que ahora se podrá invertir postulando a los FNDR

2.10.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco consulta que viendo la poca decisión de EFE se pregunta que pasaría si hubiera un cambio de Gobierno y se decidiera que Paillaco requiere de una estación de ferrocarriles y estos espacios ya estarían ocupados, esta en los proyectos contemplado la posibilidad de dejar un espacio para la posible venta de pasajes.-

2.11.- La Srta. Lorena Kiessling señala que en ese caso si hay un usufructo habría que hacer la modificación de convenio y se debería aprobar para hacer algún tipo de modificación ya que no esta contemplada una sala para venta de pasajes.-

2.12.- El Presidente señala que hay que pensar positivo y pensar que se deben buscar los recursos para habilitar estas estaciones.-

2.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se alegra que se ha obtenido este usufructo ya que cree necesario el poder rescatar el barrio estación y poder instalar allí una especie de feria con venta de artesanías y terminar con ese punto negro que es en lo que se ha transformado ahora.

2.14.- El Presidente del Concejo municipal Sr. José Aravena recomienda que se haga unas reuniones participativas para decidir sobre lo que se hará en estas estaciones.

2.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que a ella no le queda más que felicitar el trabajo que se hizo para poder rescatar estos recintos y si se arreglan será un apoyo para el desarrollo de los comerciantes de ese sector, se alegra por Paillaco.-

2.16.- El Sr. Mario Gómez, director del DAEM señala que quiere informar acerca de una visita que realizo la Fundación la FUENTE respecto a la biblioteca de la escuela 21 de Mayo, y la evaluación anual a sido buena de parte de la empresa y de los asistentes técnicos y como municipalidad se debe ver la situación contractual de la encargada de la biblioteca que se tiene como asistente de aula se le debe hacer contrato por código del trabajo, señala que trabajaran en Paillaco por un año mas y después se deja al DEAM la completa administración.-

Informa que en la misma escuela se tubo una emergencia sanitaria ya que se rellenó la fosa y Salud dejo cerrada la cocina hasta que se logre una buena circulación de las aguas servidas y hubo que hacer nuevos trabajo y se esta en la etapa final de colocar nuevas tuberías correspondientes, pero se espera que de acá a mañana se este listo y se pueda obtener nuevamente la autorización de salud para seguir funcionado con la cocina.

2.17.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena consulta a grandes rasgos los resultados de la Fiesta del Cordero.-

2.18.- El Sr. Raúl Quinteros, encargado de Desarrollo Rural señala que se realizó una fiesta y que en términos de cobertura llego mucha gente, se cambiaron algunas cosas este año, como por ejemplo el municipio estableció el control de acceso, lo que es materia de valuación todavía, la percepción global que tubo la comisión es que la fiesta tubo un alto desempeño, señala que se ha sido bastante critico en la evaluación por lo tanto espera una evaluación de parte del Concejo Municipal.-

2.19.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que el asistió y la verdad que la encontró muy buena, había asistido a otras versiones anteriores y cree que ha mejorado la calidad del plato, si bien hubo un aumento del precio había mas variedad, cree que desde el punto de vista como feria mejoro mucho, lo que si hay que manejar son las inclemencias del tiempo para otras versiones, por ejemplo que algunos eventos musicales se pudieran realizar en el gimnasio.-

2.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que concuerda con muchas cosas de lo que dice el Concejal Carrasco, cree que se hicieron las cosas bien, reconoce el trabajo de los funcionarios municipales, lo que se lo manifestó al Sr. Quinteros, cree que el compromiso de la primera autoridad fue bueno ya que pudo atender a toda la gente que llegó a almorzar el primer día, cree que el municipio debe seguir haciendo este trabajo de comprar lo corderos y se pueda atender a las visitas, cree que todo estuvo interesante, lo único que lamenta fue el problema de luz, quizás el Sr. Latorre pudiera haber estado en un mejor lugar ya que sus trabajos como artesano son muy buenos.-

2.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo que nos debe interesar como comuna es que Paillaco se conozco al exterior, y efectivamente se esta posicionado, ya que en la reunión de alcaldes y concejales todos consultaban respecto al tema, cree que esta fiesta ya es conocida, destaca el trabajo del departamento de Desarrollo Rural y de las iniciativas que crearon para este año, concuerda que si falto iluminación al ingreso, pero de todas maneras los comentarios son positivos.-

2.22.- El Concejal Sr. Carlos Rolack, señala que cree que ha mejorado mucho esta fiesta en el tema de la atención, habían mas mesas, mas puestos, en la oportunidad anterior cree que se vieron mas productores de ovinos, señala que es una impresión que tiene, quizás se debería incentivar mas a los productores para que participen.-

2.23.- El Concejal Sr. Javier Callis señala que se llevo una muy buena impresión de la organización, siempre hay sucesos que empañan los actos, pero cree que los bueno supero aquello, ahora bien esta fiesta tiene muchos propósitos y uno de ellos es dar a conocer la comuna a otro nivel de un punto de vista turístico e incentivar a los productores por lo que le gustaría saber cual es la impresión que tiene estos en el tema monetario.-

2.24.- El Sr. Raúl Quinteros, Encargado de desarrollo Rural, señala que los productores el día de mañana realizaran un análisis económico y ellos se hicieron cargo mucho de las sugerencias que se hicieron de parte de la comisión para evitar los errores que se produjeron en años anteriores, y también ganaron en experiencia organizacional.

2.25.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que él puede dar fe de cómo ha crecido esta fiesta del cordero en el tiempo, esto es si se compara desde la primera versión a la fecha, cree que en el trabajo se vio un orden, transversalidad y responsabilidad de parte de todos, cree que todo calzo, en relación a otros años cree que se va dejando cada vez la vara mas alta, esto en términos de la comisión. En lo que tiene relación a los locatarios rescata el interés de atreverse nuevamente a invertir su tiempo y recursos en algo probado, cree que sería bueno conocer otras experiencias similares que se realizan en otras comunas mas grandes para ir enriqueciendo esta fiesta que cada vez va creciendo. Destaca la participación de los jóvenes del liceo del Llolly.-

**3.- Informe Comisión de Finanzas**

3.1.- La Secretaria Municipal informa que a las 14:30 horas se reunió la comisión de finanzas

Fecha: 19.12.12

**Preside: Sr. Miguel Ángel Carrasco G.**

**Concejales Presentes**

Sr. José Aravena Perez

Sra. Ruth Castillo Prieto

Sr. Orlando Castro Barrera

Sr. Carlos Rolack Hueitra

Sr. Javier Callis

Temas:

* Adecuación Presupuestaria fin de año
* Solicitud de patente de alcoholes.

Por mayoría con la abstención del Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco se acordó.

**AUTORIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EQUILIBRAR LOS PRESUPUESTOS DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACION, CONTEMPLANDO PRINCIPALMENTE EL AJUSTE POR MAYORES INGRESOS DE M$78.589.- DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA.**

**DEPARTAMENTO DE SALUD: M$ 26.000.- DESTINADOS A LA CANCELACION DE MEDICAMENTOS.**

**DEPARTAMENMTO DE EDUCACION: M$ 28.000 DESTINADOS A LA CANCELACION DE LA DEUDA PREVISONAL**

**SALDO FINAL DE CAJA DEL MUNICIPIO M$ 24.589.**

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRUBUYENTE SR. MARCOS ANTONIO RAMIREZ CASTRO, SOLICITANDO PATENTE DE ALCOHOLES BAJO REGIMEN DE MICROEMPRESA FAMILIAR LEY Nº 19.49, CON EL GIRO DE H) MINIMERCADO, PARA FUNCIONAR EN LA DIRECCIÓN COMERCIAL DE HIJUELA Nº 2 LOTE A EL NARANJO, COMUNA DE PAILLACO.**

Por la unanimidad de los señores concejales se ratifican los acuerdos presentados por el presidente de la comisión de Finanzas Sr. Miguel Ángel Carrasco.

**4.- Informe Comisión de Salud.**

4.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro B. señala que se reunió la Comisión de Salud obteniendo los siguientes acuerdos.

Fecha: 19.12.12

**Preside: Sr. Orlando Castro Barrera.**

**Hora:10:10 horas**

**Concejales Presentes**

Sr. José Aravena Perez

Sra. Ruth Castillo Prieto

Sr. Miguel Angel Carrasco

Sr. Carlos Rolack Hueitra

Sr. Javier Callis

Temas:

* Plan de de salud año 2013
* Dotación de personal Departamento de Salud año 2013

Acuerdos:

Por mayoría y con la abstención del concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco

**SE APRUEBA PLAN DE SALUD Y DOTACION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2013**

* **TOTAL HRS. CATEGORIA “A” : 286**
* **TOTAL HORAS CATEGORIA “B” : 836**
* **TOTAL HORAS CATEGORIA “C” : 1.364**
* **TOTAL HORAS CATEGORIA “D” : 132**
* **TOTAL HORAS CATEGORIA “E” : 880**
* **TOTAL HORAS CATEGORIA “F” : 550**
* **TOTAL HORAS AÑO 2013 : 4.048.-**

Por la unanimidad de los señores concejales se ratifican los acuerdos presentados por el presidente de la comisión de Salud Sr. Orlando Castro Barrera

**5.- Varios**

5.1.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que desea convocar y llamar a colaboración de dos actividades, señala que el año pasado en actividades de promoción de salud se organizó la Súper Copa de Salud y en colaboración con el Concejal Aravena se convoco a los mejores equipos del año y los mejores del ANFA, se realizó el campeonato, y como resultado gano el mejor, por tanto el quisiera solicitar al Concejal presidente de la Comisión de Deportes Sr. Carlos Rolack hacer la segunda versión de la súper Copa pero poder instaurarla en la semana Paillaquina, para dar el realce al futbol.

Como segundo punto señala que todos los Paillaquinos son admiradores de la música ranchera y así ha sido desde que él tiene memoria, una vez conversando con don Gonzalo Galilea se trató, que así como se destaca Paillaco por la Fiesta del Cordero, sería pertinente potenciar la variedad de artistas que existen en Paillaco respecto de esta música, y el día de la cumbre ranchera en la semana de Verano hacer una especie de Puyehue Chico, donde se realiza un festival de nombre nacional pero de música mexicana y la idea es hacer un espectáculo a nivel nacional de Música Ranchera la noche de la cumbre Ranchera en la Semana Verano 2013 una competencia de interpretación, la idea es ampliar el formato con todo el sur de Chile, convoca al presidente de la Comisión de Cultura para trabajar la Idea.-

5.2.- El Concejal Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios.-

* Hace entrega a los nuevos concejales del Reglamento de Sala del concejo Municipal de Paillaco.
* Señala que asistió al Cabildo Regional 2012, señala que fue una experiencia bastante buena, habían mucho dirigentes sociales, destaca que se trabajo bastante en muchos temas y existió mucha participación, educación, Vivienda e infraestructura, deporte, seguridad pública, seguridad social, cultura. Señala que le preocupa como se ha envejecido la dirigencia social, lo dice con el respeto que le merecen los adultos mayores, pero lo señala ya que de alguna manera están orientados solo a su lado y no ven lo macro. Destaca que se pudo percatar que en este intercambio de ideas Paillaco si esta generando iniciativas, por ejemplo en el consultorio de la Ánimas solicitaban podólogos y Paillaco si cuenta con este tipo de atenciones. Lo que finalmente destaca que se puedan realizar cabildos comunales
* Se refiere al tema del protocolo ya que el día de hoy se vio nuevamente en un acto oficial de educación un protocolo mal hecho, la idea es que exista un protocolo tipo para todos estos actos, peor aun un Sr. En pleno acto publico se sube al escenario y hace una solicitud y no estaba en el protocolo, se le consulto a la directora y no tenía idea de este hecho, si bien su solicitud era buena la forma en que lo hizo no era lo correcto, fue una falta de respeto.

5.3.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco se refiere al último punto y cree que sería necesario que la presidenta de la comisión de educación cite a una reunión a todos los actores involucrados en el tema de educación, la idea es ver el flujo de los establecimientos que han perdido matricula y dar a conocer que nuestro sistema si funciona ya que hay muchos profesionales que han salido de nuestros establecimientos, él como periodista, cree que es necesario hacer uso de una estrategia comunicacional mas agresiva, ya que tienen entendido que hay alumnos que viajan hasta 25 kilómetros para asistir a escuela particulares inclusive arriesgando su integridad.-

5.4.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

* Señala que ha asistido a algunas licenciaturas, la Escuela Proyecto del Futuro fue muy buena su promoción, la Escuela 21 de Mayo también deja la vara muy alta, existe compromiso, felicita a estos establecimientos.
* Con respecto al cabildo señala que ella trabajo en el tema de la vivienda y lamenta que efectivamente se cita a un cabildo pero lamentablemente los resultados no se ven, todo el mundo reclama porque no hay beneficios, quiere dejar en claro que acá en Paillaco no hay viviendas que se puedan quitar, uno de los sinsabores es que los SEREMIS no estaban presentes solo habían dos, cree que es una falta de respeto que se inviten y no estén los dueños de casa para que entreguen alguna respuesta. Señala además que quiere dejar establecido que esta comuna debe comenzar a trabajar en el Plan Regulador, urge la modificación.
* Se refiere a SENDA donde estuvo presente, es un trabajo bastante interesante donde se esta elaborando un trabajo para poder presentarlo a éste concejo para utilizar los recursos de la Ley de Alcoholes.
* También se refiere a la licenciatura de la escuela Roberto Ojeda, donde la directora ha tratado de hacer un gran esfuerzo para sacar adelante este establecimiento pero igual se producen errores que no están contemplados, se refiere a que muchas veces se envían docentes a establecimientos sin funciones claras por lo que no hacen nada, se refiere al Sr. Pedro Palma quien la directora habría manifestado que ella desconocía lo que hacia en este establecimiento, además que su petición fue desagradable y fuera de protocolo.
* Por ultimo cita el articulo nº 88 , inciso 6º de la ley 18.695, que establece que cada concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional a pagarse en enero correspondiente a 6 UTM, siempre y cuando durante el año 2012 se haya asistido a lo menos al 75% de las sesiones elaboradas.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE ACUERDA DE ACUERDO AL ARTICULO Nº 88 , INCISO 6º DE LA LEY 18.695, CANCELAR A LOS CONCEJALES SR. JOSÉ ARAVENA, SRA. RUTH CASTILLO Y SRA. ORLANDO CASTRO , ASIGNACIÓN ADICIONAL A PAGARSE EN ENERO CORRESPONDIENTE A 6 UTM, SIEMPRE Y CUANDO DURANTE EL AÑO 2012 SE HAYA ASISTIDO A LO MENOS AL 75% DE LAS SESIONES ELABORADAS.- QUEDA PENDIENTE BAJO CONSULTA SI LE CORRESPONDE A LOS EX CONCEJALES.**

5.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro también quiere referirse a una situación que afecta a los concejales que vienen del periodo anterior ya que este termino el 5 de diciembre, y fue cuando se realizó la última reunión la que debe ser cancelada.-

5.6.- La Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas señala que había recibido anteriormente la consulta por parte del concejal y consultado con el asesor jurídico este le habría señalado que corresponde realizar dos planillas correspondientes al mes de diciembre, para cancelar la reunión que falta.-

Por la unanimidad de los concejales presentes.

**SE ACUERDA LA CANCELACION DE LA REUNIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL ANTIGUO CONCEJO MUNICIPAL**

5.7.- El Concejal Sr. Carlos Rolack presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que tiene una inquietud respecto de la Feria de los Chacareros quienes le han hecho saber que se les esta presentando mucha competencia ilegal incluso hay personas que viene de Osorno lo que les perjudica directamente, y le solicitaron que hiciera una presentación al concejo municipal para ver la forma de protegerlos.-

- Señala que el día de hoy habría estado en la inspección del trabajo y se habría encontrado que estas persona el día que trabaja la corporación de asistencia judicial no tienen donde funcionar por lo que le solicitaron a él consultar si existe la posibilidad que el municipio les facilite un espacio físico.

- Se refiere a la plaza de Reumen ya que hace mucho tiempo los vecinos están inquietos por lo problemas que quedaron en esta plaza y fueron muchos y visibles al momento que se iba construyendo, luminarias que nunca encendieron, y en este momento se molió una parte del cemento pero en muchos lugares ni siquiera se dejo señalización y se dejaron eventos lo que ha ocasionado algunos problemas, consulta quien estaría a cargo de esta fiscalización y le gustaría que se le entregara mas información para estar mas atento.-

- Señala que la semana pasada a Reumen fueron a cortar el pasto, al estadio pero solo lo cortaron en la cancha y los alrededores quedo la misma murra lo mismo en las calles.

5.8.- El presidente del concejo señala que el tienen entendido que el día jueves a las 11:00 horas se realizará una reunión con el Sr. Manuel Roa, el Sr. Cesar Duran y el inspector para ver el tema de los vendedores que vienen de fuera.

Con respecto a la oficina de falta de espacio independiente para la inspección de trabajo, quizás se podría ver la posibilidad que se les pase la oficina donde atendía antes el Sr. Jorge Figueroa en el 2º piso del Departamento Social.

Y con respecto al último tema señala que él con la Sra. Sandra Ulloa estuvieron en Reumen sacando fotos y la Sra. Sandra Ulloa elaboraría un oficio a SERVIU ya que la empresa que trabajó en la plaza de Reumen todavía mantiene su boleta de garantía que es por dos años, es decir ya se estaría abordando el tema (se da lectura a oficio que se enviará a SERVIU respecto del estado de la Plaza de Reumen.). Además la Sra. Sandra Ulloa señala que este sería el cuarto oficio que se le envía a SERVIU además que se le solicita que cuando ellos mandaten ejecutar una obra el municipio sea parte de las recepciones ya que se desconoce si se hicieron observaciones por parte del SREVIU al momento de recibir la plaza.-

5.9.- El Sr. Felipe López, señala que hace un mes atrás él habría hecho unas fotos de la plaza de Paillaco de situaciones similares y de las grietas de la plaza y se las habría enviado al administrador municipal pero este tampoco habría dado respuesta.-

5.10.- La Sra. Sandra Ulloa señala que en lo que se refiere a la plaza de Paillaco en le mes de septiembre se sostuvo una reunión con la empresa constructora y los inspectores del MOP y quedaron en hacer las reparaciones que se observaron y en el intertanto ya habían solucionado el tema de los kioscos, las reparaciones de los pavimentos aun no se han hecho.

5.11.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que con respecto al corte de pasto en Reumen el día de mañana se tendrá que solucionar el tema.-

Aprovecha de señalar respecto a un tema que habría consultado el concejal Rolack la reunión anterior con respecto a un cable de un poste de SAESA que se encuentra dentro de la cancha, le informa que hay oficios que se han enviado con anterioridad, hay fotografías, y el problema es de recursos ya que el municipio tendría que cancelar para que saquen el poste.

5.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro propone que para solucionar el tema se oficie nuevamente a SAESA y paralelamente a la SEC.-

5.13.- El Concejal Sr. Javier Callis señala que solo quiere servir de porta voz entre personas que le convocaron el día de ayer en una reunión y este concejo municipal.

5.14.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco consulta si esa carta solamente no se puede entregar.

5.15.- El Presidente del Concejo Municipal señala que esa carta corresponde a los puntos varios del Concejal Callis, por tanto le dará lectura, lo que no corresponde es entrar en cuestión después de la lectura.-

5.16.- El Concejal Sr. Javier Callis señala que dará lectura a la carta. Se transcribe en forma textual.-

Paillaco, 19 de diciembre de 2012.

DE: RENATO ARAYA NAVARRETE

A: CONCEJALES

A través de la presente quisiera primero que todo felicitar a la Alcaldesa y los concejales electos y poner acento en la importante labor que estos deben tener, ya que en sus manos esta un principio básico que es la responsabilidad social de una comuna y de su gente.

En Consultorio es una organización con sentido social, de alta demanda que requiere un trabajo cooperativo en equipo, un ambiente laboral que permita el desempeño de sus trabajadores y que estos se sientan parte y sumen con sentido de pertenencia. El esfuerzo que significa la implementaciones de un paradigma de salud familiar y conseguir la excelencia que es sin duda nuestra meta, pero esto requiere como condición mínima y necesaria de una dirección integradora, participativa y con respeto a sus trabajadores y es preciso en este punto que me quiero detener; ya que es sabido por todos el enrarecido clima laboral en que estamos trabajando, con una clara polarización de sus trabajadores donde el director con una evidente postura anti sindical ha llamado a los funcionarios que se desafilien del gremio esto es una agresión que debe tener sanciones que ameriten desde luego ya tiene nuestro rechazo, sin ir mas lejos el día de ayer gente intimidada presentó hoy su desafiliación con profunda tristeza.

Las personas que aún siguen amenazadas y algunas despedidas y otras disminuyeron sus horas sin una explicación técnica de base.

Se suspendieron los concejos técnicos mensuales desde el mes de junio, lo cual ha mellado profundamente el trabajo integral para nuestros pacientes, lo cual índice negativamente en la calidad de la salud de nuestra comuna, esto es inaudito.

Esta iatrogénica forma de dirección, ha patológizado la organización y sus funcionarios invisibilizan el problema perpetuando esto cada día, homologable a patologías como la violencia intrafamiliar donde sus miembros guardan silencio y arrastran su cruz.

El Director envió un memo prohibiendo las capacitaciones los meses de noviembre y diciembre, sin embargo éste, el día en que se habría citado a un tan ansiado concejo técnico, se encontraba en capacitación, junto a otros funcionarios desconociendo por completo al comité de capacitación, lo cual es una fala de respeto a un funcionario establecido y socializado.

Se remueven sin aviso previo a los funcionarios de sus puestos y cargos, sin el mínimo respeto de informar las nuevas estrategias a tomar; hay muchas cosas que se detallaran oportunamente, esto es solo una muestra para poder plasmar lo que sucede.

Nosotros contamos con el apoyo de la federación Regional de trabajadores de la Salud Municipalizada, además de las bases de las distintas comunas, donde en una visita histórica a Paillaco en nuestro apoyo, sostuvimos una Reunión con don César Durán, expresando este y otros temas de importancia.

Tenemos redactada con apoyo de los abogados de la CONFUSAM NACIONAL, la denuncia de esta y otras irregularidades que deben ser revisadas por Contraloría.

Señores concejales lo que buscamos es trabajar con tranquilidad aportando cada unos en su área y sumando no restando, para ello necesitamos exponer nuestras demandas y solicitamos que se respete la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Art. 75 nos libre de buena manera de una dirección sin dirección.

El Concejal Sr. Javier Callis señala que lo que se plantea en esta carta no tiene como corroborarlo, sin embargo es su deber es ser nexo entre cualquier tipo de organización y este concejo, lo dice ya que esta recién aprendiendo, sabe que la lectura del tema de la carta es algo complejo pero era su deber hacerlo, ya que se había comprometido a hacerlo.-

5.17.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que el manifestó que no se diera lectura a la carta no por un tema que se mantenga oculta, ya que al leerla en un concejo municipal involucra necesariamente una respuesta, una reacción de parte del aludido y aquí en este caso a él le parece preocupante, dos situaciones, primero que la organización que firma la carta no es representativa del consultorio como lo manifiesta el concejal Callis, por tanto cree que sería oportuno se cite a una reunión de Comisión de Salud donde se pudieran exponer los dos puntos de vista ya que la visión gremial se acaba de conocer y sería importante ahora conocer la voz de los otros trabajadores, porque sería importante preguntarles a ellos porque no están en el gremio que es una pregunta básica que se pudiera hacer, ya que muchas personas que se desafiliaron del gremio son personas de planta, a la cual no se les puede hacer técnicamente nada. Por tanto llama al presidente de la comisión de salud a dialogar estos dos puntos de vista, ya que de pronto puede parecer que su postura es una postura intransigente, señala que él esta dispuesto a analizar su conducta y esta dispuesto a corregir sus errores de director, pero también le gustaría que los directivos del gremio también tendrían que hacer su autocritica, ya que cuando se desafilian de una organización 70 personas no es porque el director tenga poderes sobrenaturales e hipnotice, él considera que sería pertinente escuchar las dos visiones por un tema de transparencia, porque se acaba de leer una visión agresiva respecto de una dirección y respecto de un miembro del concejo, y como esto ya quedó en acta cree que es absolutamente necesario que esto se aclare.-

5.18.- El Concejal Sr. Javier callis señala que esta de acuerdo con el Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco, efectivamente sería bueno reunir una mesa en torno al tema, ya que hay una situación en el consultorio la que definitivamente hay que solucionarla, escuchando a todos los actores que estén involucrados ojala en su totalidad, cree que en este sentido hay que hacerlo pronto ya que la CONFUSAM esta en una postura un tanto drástica y hay que tomar medidas para que se evite el paro del consultorio el día lunes, mientras antes sea la solución se evitan los problemas que traen costos para la población.-

5.19.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco cree que es súper saludable para la democracia y para convivencia cívica que las autoridades y las direcciones que las políticas técnicas se tengan que tomar bajo presión, el piensa que acá todos han sido gremialistas, si un gremio tiene la fuerza para tomarse un consultorio y recurre a artistas de otras comunas también es patognomónico, él cree que bajo presión no es conveniente actuar , o sea, si alguien quiere tomarse el consultorio el lunes, que se lo tome y que responda ante la ciudadanía y ante los enfermos y situaciones administrativas y legales que se vienen, cree que esta no es una forma de dialogar.-

5.20.- El Concejal Sr. Javier Callis espera que no se llegue a una situación tan compleja como la toma del consultorio o algo así, pero todas las organizaciones gremiales están en su justo derecho de utilizar las herramientas de presión para conseguir sus objetivos y eso es un tema histórico de lo contrario el sindicalismo no tendría sentido si no se tuvieran esos elementos.-

5.21.- El presidente del Concejo municipal Sr. José Aravena cree que es una situación que no se debe perder de vista y en muy corto plazo se debe realizar esta reunión , lamentablemente la situación del consultorio esta polarizada los que están con el director y los que no están, es lo que dice la propuesta que esta plasmada en la carta y eso es lo que se debe subsanar sobre todo porque es un tema prioritario como concejales el tema de la salud primaria. Solicita al presidente de la Comisión de Salud, reunirse y ver como las partes pueden llegar a un acuerdo.-

5.22.- El Concejal Sr. Carlos Rolack señala que él ve el tema bastante claro y se debe actuar rápido ya que para él no debiera llegarse a la toma del consultorio, ya que se le hace un daño a la salud, y a este concejo se pondrá en una situación muy incomoda conforme valla avanzando, cree que cuando se produce un conflicto y no se quiere solucionar rápidamente este conflicto termina por generalizar, y por lo tanto si a esto no se le da una solución en el mas corto tiempo se tendrá a Paillaco dividido en dos bandos.

5.23.- La Sra. Ruth Castillo señala que no escucho la lectura de la carta pero señala estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Carlos Rolack en el sentido que esto hay que abordarlo rápidamente con las responsabilidades que le competen individualmente y se debiera hacer una reunión de comisión a mas tardar el día de mañana.-

5.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le gustaría escuchar la otra parte del problema y es la administración, ya que hay un administrador que es el sostenedor que recae en la Sra. Alcaldesa pero quien en el día de hoy no esta, pero si su representante que es el Sr. Cesar Duran y entiende que ya ha tenido algunas conversaciones con el gremio en relaciona la tema.-

5.25.- El Sr. Cesar Duran señala que esta es una situación que se viene dando desde hace bastante tiempo, nació primeramente con un disociación con un grupo de profesionales de del consultorio con el equipo de atención rural, ellos de alguna manera comienzan con problemas con los dirigentes y cierto día se encuentra con la renuncia de todo el equipo rural que son cerca de 12 o 14 personas que renunciaron en bloque al gremio, eso tuvo sus motivos en su momento, posterior a esto, las renuencias al gremio se fueron dando por otras personas, la forma como haya sido señala que lo desconoce, y se fueron disociando hasta que el director también renuncia al gremio y los dirigentes del gremio lo tomaron como algo personal, obviamente hay antecedentes y manejan elementos técnicos que son y pasan por una dirección técnica, él generalmente en el tema técnico cumpliéndole con las metas sanitarias y las metas IAP él se da por satisfecho, señala que ha tratado de intencionar un acercamiento por parte del directorio y por parte del gremio cosa que no se ha dado y no existe la voluntad por parte de ninguna de las dos partes de poder conversar y ceder, de todo este tema la alcaldesa esta en conocimiento se le ha informado de la situación y las consecuencias que puede tener y como puede trascender ya que al gremio los esta apoyando la directiva nacional. Señala que la gente esta dividida y el cree que deben comenzar a ceder las partes y sentarse a la mesa a conversar.

2.26.- El Concejal Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que el quiere tomar las palabras del Concejal Sr. Orlando Castro las que son muy sabias, y es que él ganó un concurso de planta de director del consultorio por 3 años y su lealtad técnica es con la alcaldía, es súper importante escuchar a la alcaldesa que opina en este conflicto porque quizás ella es su jefa, por lo que cree que con mucho respeto, no pueden venir en homenaje a las conquistas históricas a pedirle a un doctor la renuncia si ganó un concurso legalmente , por favor cree que hay que ordenar el lenguaje, sino cada vez que exista un problema se pedirá la renuncia de los directores, señala que hay que comenzar a ordenar bien las cosas si existe un problema es un problemas de trabajadores ya que en el consultorio de Paillaco existen dos visiones, cree que sería

importante que la alcaldesa asuma la dirección del problema porque finalmente las consecuencias políticas, sanitarias, sociales, económicos y administrativos caerán en la alcaldía por lo tanto esperará que llegue la alcaldesa, porque él no va a renunciar a ser director del consultorio, porque es un concurso que gano, estudio medicina, es medico cirujano y se sacrifico mucho, 9 años para ser lo que es, quien le tiene que pedir la renuncia es la alcaldesa, y considera que este problema no debiera abordarse ya que él no ha cometido mala praxis no ha llevado al consultorio a un desfalco o matado pacientes. Señala una vez mas, que él no va a renunciar a su calidad de medico ya que hizo incluso un juramento, y es la alcaldesa que tiene que resolver este tema.-

2.27.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que a ella le quedo dando vueltas algo, cuando el Concejal Carrasco dice que el juró como medico y no va a renunciar a esa calidad, cree que nadie en esta mesa le esta solicitando que renuncie a su profesión, cree que hay un error.

2.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que tiene entendido que hay un pliego de peticiones de parte del gremio a la administración, le gustaría saber cual es la respuesta que se dará el día viernes.

2.29.- El Sr. Cesar Duran señala que el tomó los puntos que estaría solicitando el gremio, esta elaborando un acta la que hará llegar a la Sra. Alcaldesa en relación a lo que se planteo y la idea es poder tener una respuesta en relación al petitorio con fecha fatal el día viernes.-

2.30.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él como presidente de la comisión de salud señala que cree que si este tema ya llego a la administración es conveniente que ellos lo solucionen ya que no pueden comenzar a meterse en el tema sin saber la opinión de la administración, sin perjuicio de eso igual se podrían auto convocar en la medida que las respuestas no sean del todo satisfactorias, él entiende que hay un conflicto importante en el consultorio y cree necesario solucionarlo, pero quiere que no se pierda de vista algo que es muy importante, lo gremios son autónomos en el ejercicio de sus funciones, no se puede intervenir sus funciones, el tema de la Dirección es otro tema, y ellos son fiscalizadores y solo pueden actuar de buena fe para que se solucione el conflicto y cree que es bueno que haya ocurrido ahora ya que esto se veía venir y ahora solo hay que tomar medidas y procurar que esto funcione y funcione el consultorio como se espera, ya que el consultorio no funciona si no hay trabajo en equipo y es mas se encarece todo el proceso, ya que cada uno de los actores del proceso trabaja como isla, cree que se debe apuntar hacia eso, la función fiscalizadora debería apuntar hacia allá ya que acá hay un director del consultorio y acá un director del Departamento y es con ellos con quien debiera solucionarse el problema y cuando la situación salga de control como ahora eventualmente participar como mediadores, ya que cree que el problema se salió de las manos, se lo dice al Sr. Cesar Duran como Director de salud lo mismo al Sr. Miguel Angel Carrasco como Director del Consultorio ya que esto no debió haber salido del consultorio, esto debió haberse resuelto allá y se debe resolver, ahora si se quieren hacer dos gremios es una decisión de los trabajadores y no se debe intervenir.

2.31.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él no ha planteado sus puntos varios y él desea solicitar que se hagan las consultas en relación al Concejal Sr. Miguel ángel Carrasco, en el sentido de su doble función como Director del Consultorio y concejal de la comuna, porque cree que será mejor para el correcto desempeño del Concejal y del concejo en general.-

Por unanimidad de los Concejales:

**SE ACUERDA SOLICITAR PRONUNCIAMIENTO JURIDICO ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL SR MIGUEL ANGEL CARRASCO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR DEL CONSULTORIO Y COMO CONCEJAL EN EJERCICIO DE PAILLACO, LA CONSULTA ESTARA ENFOCADA A SABER SI ESTOS CARGOS SON COMPATIBLES. LA CONSULTA SERA REALIZADA POR EL SR. ABOGADO VLADIMIR RIESCO Y SERA REALIZADA A LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA Y AL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**.

2.32. La Sra. Sandra Ulloa señala que hay una señora que esta solicitando autorización para cortar un árbol que ese encuentra en la vía publica y que pasa por la red de agua, el árbol es un maitén y no es muy grande.

Por la unanimidad del los concejales:

**SE AUTORIZA EL CORTE DE ARBOL DE VILLA LOS ALCALDES QUE OBSTACULIZA EL TEMA DEL LA INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO, CON LA CONDICION QUE SE PLANTEN 2 ARBOLES PEQUEÑOS EN SU LUGAR.-**

2.33.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que quiere que quede en acta lo que le indicará a l Sr. Mario Gómez, Director de Educación y se refiere específicamente que la licenciatura de los 4º medios del liceo fue un acto absolutamente vergonzoso, donde no se mostró la solemnidad del acontecimiento, la falta de disciplina no le parece y le parece seria la situación ya que para él la disciplina es fundamental en la educación.-

CESAR DURAN LOPEZ

ALCALDE DE PAILLACO (S)

CAROLA MEDEL VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL